

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2013-2016 DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL FONDO DARIÉN

RESUMEN EJECUTIVO

El 25 de agosto de 2004, los Gobiernos de Panamá y los Estados Unidos de América firmaron un segundo acuerdo de Canje de Deuda por Naturaleza, a través del cual se creaba un Fondo Ambiental que ayudaría a la conservación del Parque Nacional Darién (PND). Esta área protegida con 579,000 hectáreas de superficie fue establecido en el año 1980 y declarado en 1981, Sitio de Patrimonio Mundial por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y en 1983 Reserva de la Biosfera, por el Comité del Programa El Hombre y la Biosfera (MaB), también de la UNESCO. De gran importancia para la conservación de la biodiversidad del Panamá y el mundo, el PND alberga el 66% de las especies de fauna del país que se encuentran con algún grado de amenaza, distribuidas en siete (7) ecosistemas, identificados por Berger (2000). Adicionalmente, su origen geológico le confiere al PND la función de puente biológico entre el sur y norte del continente.

El proceso de este proyecto, Implementación del Plan de Acción del Plan Estratégico del Fondo Darién, ejecutado por el Grupo para la Educación y el Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS) tiene como objetivo contribuir a la conservación, mantenimiento y restauración de los bosques del PND y su zona de amortiguamiento, teniendo como pilares las tres líneas estratégicas del Plan Estratégico del Fondo Darién 2013-2016, que son:

- Línea Estratégica 1: Contribución al Desarrollo Comunitario Sostenible en el PND y su zona de amortiguamiento
- Línea Estratégica 2: Preservación y resalte de los Valores Ecológicos y Servicios ecosistémicos del PND
- Línea Estratégica 3: Consolidación administrativa y financiera del PND

Realzar el valor ecológico del PND a través del conocimiento de sus objetos de conservación (OC) es una meta a la que solo podremos llegar en la medida que involucremos a la gente, quién en realmente nos ayudará a conservarlo. Es por ello que GEMAS aborda este proceso de forma participativa y con una visión holística, realista, articuladora aplicando el postulado de la “cercanía vital”. Apuntamos que el mejoramiento del estado de conservación de los OC en las áreas de estudio (Pirre 1, Pirre 2, Pijibasal y Garachiné) se logrará mediante el desarrollo simultáneo de acciones que aporten a la reducción de las amenazas que afectan a los OC, tales como el avance de la frontera agrícola, la ganadería extensiva, la cacería y la contaminación.

En este sentido, el desarrollo de este proceso incluye el acercamiento a instituciones claves como el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) representado en las agencias de Yaviza y Garachiné; el Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT), los Municipios de Pinogana y Chepigana, los centros de enseñanza superior (Universidad de Panamá, ISAE y Universidad Tecnológica de Panamá), Secretaria del Programa Darién y Comarcas Anexas (SEPRODACAM), el Patronato Amigos del Águila Harpía, entre otros. Cabe realzar la excelente coordinación que se mantiene con el personal del PND/Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), además de la fluida comunicación con nuestros socios locales en Garachiné, Metetí, Yaviza, El Real y Pijibasal, y los principales actores de este proceso que son los residentes de las áreas priorizadas.

1.1 Componente 1 (LE-1): Desarrollo Comunitario Sostenible

Los productos planteados en la Línea Estratégica 1: Desarrollo Comunitario Sostenible, a través de sus componentes de Producción Sostenible y de Turismo Comunitario, buscan minimizar las amenazas que afectan a los objetos de conservación en las áreas priorizadas, mediante acciones de difusión, transferencia y acompañamiento para la adopción de buenas prácticas agropecuarias, el fortalecimiento de las capacidades locales y el impulso de alternativas ambientales sostenibles o negocios verdes, en articulación con los valores ecológicos y servicios ecosistémicos del PND; procurando la reconversión de actividades productivas y a mejorar las condiciones de vida de los comunitarios.

1.1.1 Subcomponente de Producción Sostenible

El avance de la frontera agrícola, la cacería furtiva y la ganadería extensiva son consideradas las principales amenazas para los objetos de conservación: jaguar, águila harpía, bosques semicaducifolio y al bosque caducifolio de tierras bajas en la región de Darién, en las áreas de intervención del Fondo Darién (Pirre 1, Pirre 2, Pijibasal y Garachiné).

El criterio orientador para la selección de las áreas de trabajo es la proximidad de la finca a los límites del PND y/o a importantes fragmentos de bosques. Adicionalmente, el manejo de fincas aportará a crear o enriquecer áreas de conectividad a través de corredores biológicos.

1.1.2 Subcomponente de Turismo Comunitario

En este subcomponente, se propuso la elaboración de Planes de Turismo Comunitario (PTC) para dos circuitos turísticos, entre las comunidades Pirre 1, Pirre 2 y Pijibasal hasta la Estación Biológica Rancho Frío, dentro del PND; y otro en el sector de Garachiné, en la zona de amortiguamiento del PND

2.2 Componente 2 (LE-2): Conservación, Valoración Ecológica y Divulgación de la Biodiversidad del PND

Los productos y actividades de esta línea parten de la elaboración e implementación de un Programa de Monitoreo de los Objetos de Conservación (PMOC), que incorpora los indicadores seleccionados y monitoreados en los años 2012 y 2013, en los Objetos de Conservación (OC) priorizados: jaguar, presas para el jaguar y el águila harpía, bosque caducifolio, y bosque semicaducifolio, entre otros, que generarán información mediante la medición periódica de indicadores, para conocer las tendencias de cambio en el ambiente, que inciden en la viabilidad de los OC. El análisis de los resultados del monitoreo deberá permitir evaluar si las acciones estratégicas de intervención que se han implementado, como las llevadas a cabo por la LE-1, están contribuyendo a reducir las amenazas identificadas para los objetos de conservación y tomar decisiones respecto a mantener, modificar o incorporar nuevas acciones a fin de lograr las metas de esta línea.

3.3 Componente 3 (LE-3): Consolidación Administrativa y Financiera

Las actividades de esta Línea apuntan a la creación de mecanismos que fortalezcan la coordinación interinstitucional, el manejo compartido y la gestión de fondos para acciones que contribuyan a la protección, conservación y sostenibilidad del área protegida y su zona de amortiguamiento. En estas instancias, regionales y locales, se espera la participación de todas las instituciones

gubernamentales, académicas, autoridades (gobernación, municipios y tradicionales), de la sociedad civil y de las comunidades del área priorizada por el Fondo Darién, articulen esfuerzos que contribuyan a conservar los objetos de conservación del área protegida.